



Resolución Ministerial

Lima, 01 de FEBRERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2018/MINSA, de fecha 17 de agosto de 2018, se designó al médico cirujano Danilo Misael Fernández Borjas, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma y designar al profesional que desempeñará el cargo en mención;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Danilo Misael Fernández Borjas, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 753-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al médico cirujano Víctor Freddy Bocangel Puclla, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP-P N° 004), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud

